

TRASQUILA

FEUDOS DESVINCULADOS

Héctor Castillo Juárez

En el país existen más de 500 escuelas técnicas agropecuarias dependientes de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria de la Secretaría de Educación Pública (SEP). En ellas se da entrenamiento, educación técnica y se estudian los problemas del campo. Desafortunadamente la mayoría de sus planes de estudio no han podido adecuarse y actualizarse para resolver la problemática agrícola y ganadera del México de nuestros días.

El enfoque de cadenas productivas que ha venido impulsado la Sagarpa debería permear no sólo en las instituciones de educación superior del ámbito agropecuario y agroindustrial, sino en estas escuelas de nivel medio a cargo de la SEP, porque es en ellas donde se forman gran parte de los hombres y mujeres que pueden transformar el campo en un entorno productivo más eficiente de una manera sustentable. La sustentabilidad implica preservar y conservar los recursos naturales para las siguientes generaciones al tiempo que se hace uso de las nuevas tecnologías que permiten obtener mayores rendimientos y que facilitan a los productos agrícolas y pecuarios mexicanos el acceso a los mercados nacionales e internacionales.

Pero para que el enfoque de cadenas productivas sea incorporado en los planes de estudio de las carreras del ámbito agropecuario, es necesario que la Sagarpa, respetando la autonomía de las instituciones de educación superior, cabildee y consiga convencer a las mismas de la importancia de esta nueva visión de los procesos de producción y comercialización de los productos del campo.

La vinculación institucional es una tarea fundamental si realmente se desea hacer factible el desarrollo rural integral en México. Pero debe darse entre las instituciones de educación media y superior, las organizaciones de productores y los tres niveles de gobierno. De este modo se contribuiría a promover la participación ciudadana organizada y se corresponsabilizaría a todos los actores involucrados en el desarrollo de proyectos agropecuarios específicos.

Desgraciadamente, la falta de interés de la actual administración por la vinculación institucional se hizo evidente cuando la Sagarpa decidió cancelar, en junio de este año, la creación de la Dirección General de Vinculación Agropecuaria que ocuparía el piso 8 en el número 14 de la calle de Recreo. De hecho, al interior del nuevo gobierno no existen aún los mecanismos que faciliten la articulación de las políticas que en materia de desarrollo rural surgen, entre otras instancias, de la Sagarpa, la SEP, la Semarnat y la SRA, donde cada quien parece trabajar para su santo. Por ello, pedir al gobierno que promueva la vinculación hacia fuera es como pedirle peras al olmo ya que la vinculación hacia adentro es notoriamente

inexistente. Y será así, mientras cada Secretaría continúe operando como un feudo.

Siempre de septiembre 22 de 2001.

Comentarios: trasquila@hectorcastillo.org